Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
442 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
GABRIEL IGNACIO JIMENEZ VILLALBA	CC	18882025

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	SUCRE - *CARMEN DE BOLIVAR* *GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
442 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales	**Si**	Este mes la población objeto de atención fue de 64 personas, todas en proceso de reincorporación y activas. La población se encuentra con ubicada en EL Carmen de Bolívar (61) y Zambrano (3). Enfoques diferenciales: 51 hombre y 13 mujeres; 11 personas mayores; 8 personas que se autoreconocen en condición de discapacidad; 3 jóvenes menores de 28 años, 1 persona que se autoreconocen con pertenencia étnica. En julio continuamos en fase de ejecución, se priorizó el seguimiento del 98% de los ciclos anuales que tenían su primer seguimiento en julio lo que llevo a tomarle código SEG-PRI a 62 de los 64 asignados se logró la atención del 100% de la población. que de las 64 personas asignadas todos cuenta con planes individuales anuales en ejecución y fase de seguimiento, para julio 62 de ellos tenían seguimientos proyectados para un total de 409 seguimiento, los cuales fueron registrados en SIRR con estados con avance 2 cumplidos124 quedando pendientes de registro 283. No presentaron o no traslado o cambio de domicilio en este periodo. Se realizaron las siguientes actividades: SEG.PRI grupal (19) individual (3) Seguimiento a los ciclos anuales de 62 firmantes con corte de seguimiento para julio. 1.1.2.1.1.1 grupal (1) Sensibilización de la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial. 1.1.2.1.1.2 grupal (1) identificación de intereses sobre la E.A.P. 1.3.1.1.3.2 grupal (1) Capacitación de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud. 1.3.2.4.1.2 grupal (1) Tramitar soportes de diagnósticos. 1.3.5.1.4.1 grupal (1) Capacitación para la apropiación de los componentes básicos del Sistema General de Pensiones y la exigibilidad del derecho. 1.4.1.2.3.1 grupal (1) Acompañamiento para acceso a rutas para mejoramiento de vivienda 2.1.1.1.3.1 individual (1) Sesiones de seguimiento establecidas para su proyecto productivo. 2.1.1.1.3.2 Individual (2) Entregar información para seguimiento a PPI. 2.3.1.1.1.2 grupal (2) Fortalecimiento de la cultura organizacional y de participación colectivos e individuales 4.2.1.2.1.1 grupal (1) Sesiones para la construcción del plan de fortalecimiento de la instancia de reincorporación Departamental
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	A la fecha de la población asignada no se ha recibido solicitud para estos planes. Sin embargo se ha estado socializando los requisitos para estos acorde con lo que plantea la resolución 2319 y demás lineamientos emitidos por la Entidad.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante este mes se continúa el acompañamiento a la Escuela de Economía Solidaria y Popular para garantizar la permanencia de 2 firmantes asignados. Acompañe a la Profesional de Comunidades para convocatoria a periodistas del municipio, para participar de un taller de pedagogía de paz que ayude a prevenir la estigmatización de los firmantes de paz (Inicia en agosto). Acompañe al Profesional Biosalud para el inicio de las capacitaciones en mecanismos de exigibilidad en salud y el seguimiento a los tramites para diagnósticos en los procesos de certificación de discapacidad. Acompañe y apoye la convocatoria y el desarrollo de la reunión preparatoria y la Mesa Técnica de Reincorporación Departamental de Bolívar. Socialicé y apoyé la convocatoria de fortalecimiento a las practicas artísticas y culturales de firmantes donde hay un grupo de firmantes interesados en la postulación. Acompañe y apoye a la profesional Psicosocial para la socialización del Programa de Acompañamiento Psicosocial. Acompañe y apoye la charla de COLPENSIONES para la apropiación de los componentes básicos del Sistema General de Pensiones y la exigibilidad del derecho. Acompañé y apoyé las actividades para el mejoramiento de vivienda, donde hay 20 firmantes inscritos, para este mes me reuní con la Gobernación de Bolívar quien lidera el proyecto, se le entregaron los documentos requeridos y se hizo visita a las 20 viviendas para tomarles georeferenciación. Acompañé la actividad presencial de la estrategia Maestro Itinerante que cuenta con 8 firmantes vinculados. Se cuenta con un firmante vinculado a la oferta académica para educación media en institución pública mediante decreto 3011, se continua con la motivación para garantizar la permanencia. Apoye el cargue de documentos de dos hijos de firmantes para el convenio ICETEX-ARN (uno nuevo y otro para renovación). Acompañe las solicitudes de tierra que se están llevando a cabo mediante la ruta ARN-ANT donde AFIRPAZ envió la ratificación de los predios. Finalmente apoye la postulación de COOMUCAR para la estrategia de sostenibilidad económica en sus dos frentes de negocio.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
442	-	2025	Mensual	*1/07/2025*	A	*31/07/2025*

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Para este periodo se realizó lo siguiente: SOCIAL:. Acompañe al Profesional Biosalud para el inicio de las capacitaciones en mecanismos de exigibilidad en salud y el seguimiento a los tramites para diagnósticos en los procesos de certificación de discapacidad. Acompañe y apoye a la Profesional Psicosocial para la socialización del Programa de Acompañamiento psicosocial. Acompañe y apoye la charla de COLPENSIONES para la apropiación de los componentes básicos del Sistema General de Pensiones y la exigibilidad del derecho. Acompañé y apoyé las actividades para el mejoramiento de vivienda, donde hay 20 firmantes inscritos, para este mes me reuní con la Gobernación de Bolívar quien lidera el proyecto, se le entregaron los documentos requeridos y se hizo visita a las 20 viviendas para tomarles georeferenciación. Acompañe el proceso educativo de 8 firmantes vinculados a la estrategia Maestro Itinerante y uno vinculado a la oferta académica para educación media en institución pública mediante decreto 3011. Apoye el cargue de documentos de dos hijos de firmantes para el convenio ICETEX-ARN (uno nuevo y otro para renovación). POLÍTICO: Acompañé reunión preparatoria de la Mesa Técnica de Reincorporación de Bolívar el 3 de julio y apoyé la convocatoria de la Mesa Técnica de Reincorporación de Bolívar el 10 de julio en Cartagena. ECONÓMICO: Apoyé la convocatoria de 2 firmantes vinculados a la escuela de economía social y popular. Acompañé las actividades de ratificación de predios de AFIRPAZ para el acceso a tierras, acompañó el proceso de las dos unidades productivas de COOMUCAR para la postulación a la estrategia de sostenibilidad económica. Acompañé al profesional de CSI-CODES en el fortalecimiento a PPI en el Carmen de Bolívar y articulé con el profesional que acompaña el proceso en Cesar – Guajira para hacer seguimiento a una firmante asignada que tiene su proyecto productivo individual en ese GT. COMUNITARIO: Acompañé la convocatoria de periodistas por parte de la profesional de comunidades para talleres de pedagogías de paz que ayuden a prevenir la estigmatización de firmantes. Acompaño la postulación de un grupo de firmantes al fortalecimiento a las practicas artísticas y culturales. Envié respuestas a la profesional comunitaria sobre las encuestas de seguimiento a las agendas y la base revisada de la población que participo en la misma.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Para este periodo contractual aplique formato de seguimiento a PPI y se lo envie el Lider de sostenibilidad en los tiempor establecidos. Articule apoyo con GT Cesar - Guajira para el envío de seguimiento de un PPI de firmante que se atiende en nuesto GT pero su PPI se encuentra radicado alla. Acompañe al profesional del operador CCI-Codes para la segunda vistal proyecto de fortalecimiento y aplicación del diagnóstico y me comunique con el profesional que lleva a cabo la ejecución de la estrategia en Cesar- Guajira para evidenciar que la firmante a mi cargo este cumpliendo con los compromisos de esta acción.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Para ese se registraron actividades por ARPA, se realizaron 28 actividades grupales y 6 individuales para atender 64 personas en total.. Se registró el cumplimiento de 62 firmantes en cuanto a la accion 1.1.1.1.1 quedando pendiente el registro de los avances de las demas acciones.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Se dio lectura a IR-M-08 Manual formulación, seguimiento y evaluación planes de reincorporación individual- versión 2. también se revisaron los videos cargados por la UTR en la intranet para el seguimiento a los planes de reincorporación individual
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Se reviso la base de desembolsos correspondientes al mes de julio, se reportaron novedades en 3 firmantes que no reciben SEA por ganar mas de 3 smlv y de ellos uno que no recibió asignación mensual por ganar mas de 5 smlv, este ultimo caso se envió a revisión para reliquidación con los soportes exigidos.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Para este mes participe de los siguientes espacios de trabajo: 03/07/2025 Reunión preparatoria MTR 04/07/2025 Comité Misional . 07/07/2025 Reunión de seguimiento con la UNAD 15/07/2025 Capacitación Trabajo en Equipo ECP 16/07/2025 jornada virtual para ejercicio de seguimiento de compromisos programados para julio en los planes anuales de reincorporación (Virtual) 18/07/2025 Reunion con Gobernación Programa Mejoramiento de Vivienda 25/07/2025 Encuentro Regional de Atención 2025 GT Sucre, Bolívar, Córdoba.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
442 - 2025		Mensual	*1/07/2025*	A	*31/07/2025*

10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos	**Si**	Se entregaron a la técnico de archivo para gestión documental la documentación generada durante el mes comoplanilla de actore externo y planillas psicoscial.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Gabriel Ignacio Jimenez Villalba Firmado digitalmente por Gabriel Ignacio Jimenez Villalba		Maria de la Cruz Vitola Gonzalez Firmado digitalmente por Maria de la Cruz Vitola Gonzalez	
Nombre:	GABRIEL IGNACIO JIMENEZ VILLALBA	**Nombre:**	MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
		Cargo:	COORDINADORA GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA

Fecha	*31/07/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx